



# Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2024 - 2028

RNC: 4-1400005-9

San Cristóbal, Rep. Dom

01 abril 2026

**A** : Lic. Dionisio De La Rosa Rodríguez  
Alcalde Municipal de San Cristóbal.

**De** : José Napoleón Domínguez Arias  
Asesor Oficina Libre Acceso a la Información AMSC.

**Asunto** : Remisión de Informe.

Reciba usted un cordial saludo, y a la vez le remito el informe de las solicitudes de información correspondiente al mes de marzo del 2026, se registraron (1) solicitud de información para fines de su conocimiento.

Solicitante	Información	Fecha	Estado	Área
Manuel Antonio Jiménez Sánchez	Solicitud de copia de documentación que avala la aprobación del proyecto urbanístico y cerrado denominado Urbanización Constanza	17/03/2026	Respondido	Planeamiento Urbano del AMSC

Muy atentamente

**José Napoleón Domínguez Arias**

Asesor Oficina Libre Acceso a la Información AMSC

JNDA/es.



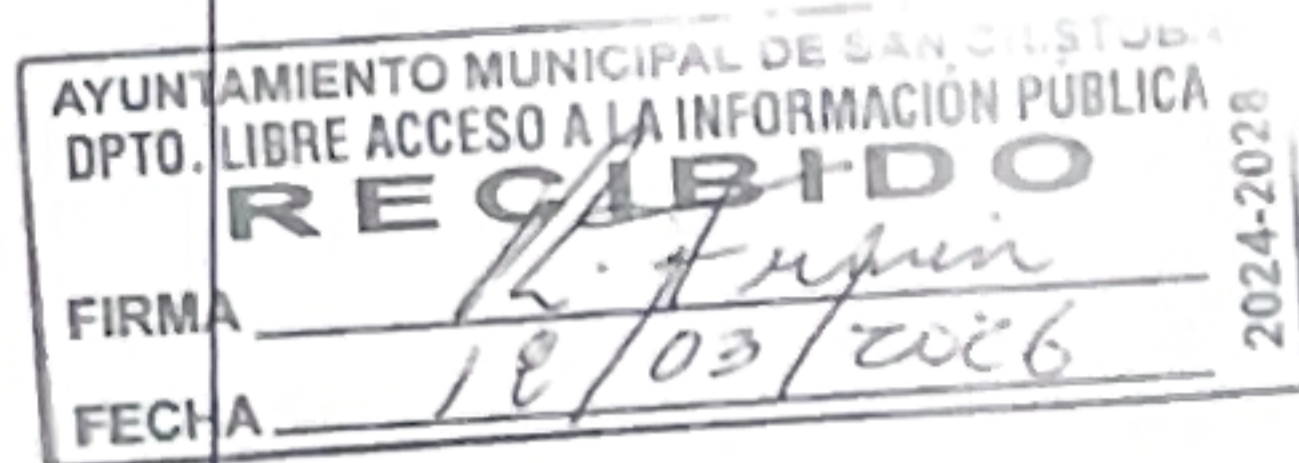


# Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2024 – 2028

RNC:414-00005-9



San Cristóbal, Rep. Dom.

18 de marzo, 2026.

OPU 050-2026.

Al : **Lic. José Napoleón Domínguez Arias,**  
Asesor/Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la  
Información del AMSC.

De : **Arq. Mercedes Mateo**  
Directora de Planeamiento Urbano del A.M.S.C.

Asunto : **Remisión de información.**

Muy cortésmente, tenemos a bien informarles que en los archivos bajo nuestra dependencia no reposa documentación alguna sobre el proyecto urbanístico denominado Urbanización Constanza, ubicado en el sector de la Suiza, en el Municipio de San Cristóbal.

Sin otro particular por el momento.

Atentamente





# Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2024 – 2028

San Cristóbal, Rep. Dom.

18 de Marzo del 2026.

A : Noé Eliezer Arias Cuevas  
Presidente del Concejo de Regidores

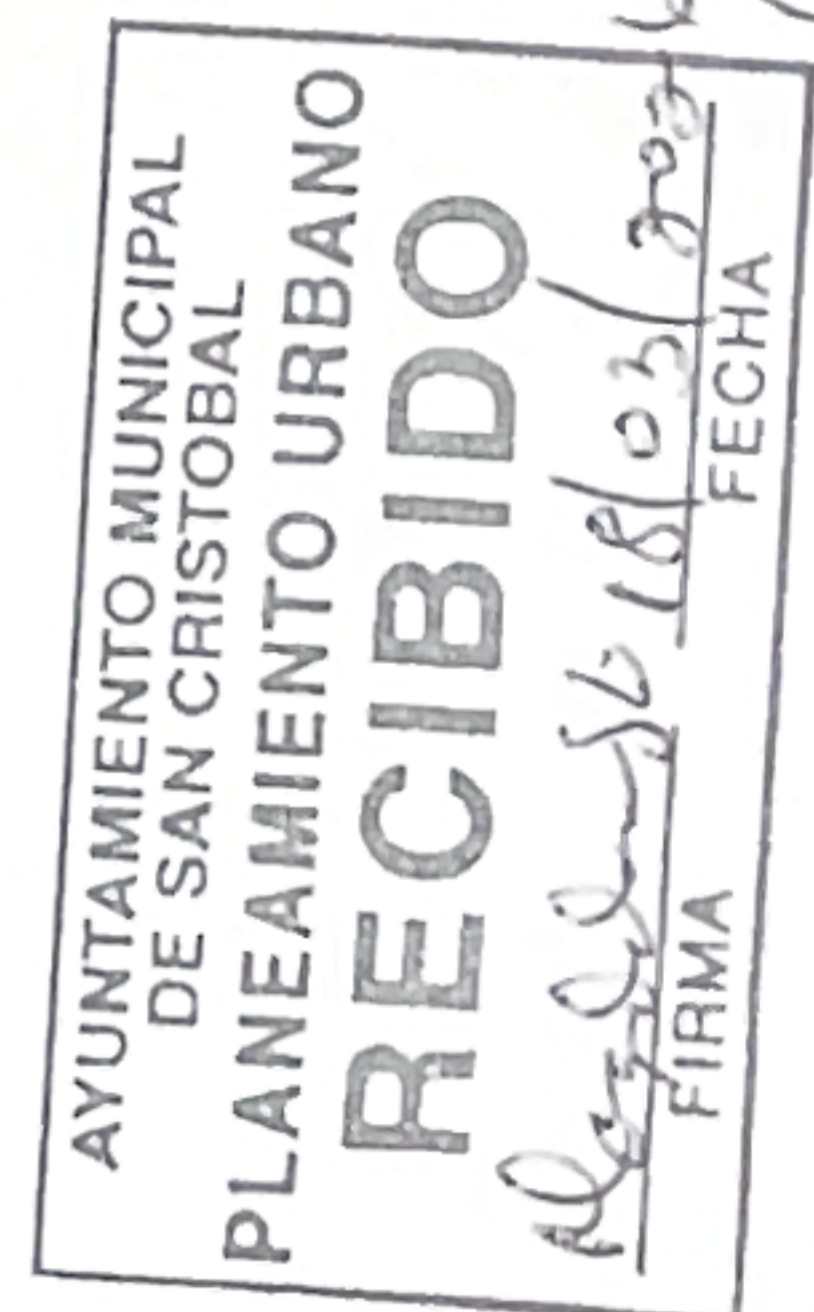
A : Sra. Mercedes Mateo  
Directora Departamento de Planeamiento Urbano AMSC

De : Rafael Andrés Fermín Alíes  
Auxiliar Libre Acceso a la Información Pública AMSC

**Asunto:** Solicitud de copia e informe de la comisión técnica del Departamento de Planeamiento Urbano que avala la aprobación del proyecto urbanístico denominado Urbanización Constanza ubicado en el sector de la suiza en el municipio de San Cristóbal, y resolución donde se aprueba dicho proyecto, donde en su anexo detalla la solicitud de las informaciones correspondiente a lo pedido de este proyecto urbanístico.

Muy atentamente,

Rafael Andrés Fermín Alíes  
Auxiliar Libre Acceso a la Información Pública AMSC



Anexo: Información solicitada.

Ave. Constitución esq. Padre Borbón, San Cristóbal, República Dominicana  
Teléfonos: 809-528-3521 / E-Mail: [info@san Cristobal.gov.do](mailto:info@san Cristobal.gov.do)



(10:00 A.M.)

Para el 7 de abril

San Cristóbal, R. D.  
17 de marzo de 2026



11º 172M

A : Oficina de libre acceso a la Información Pública,  
Ayuntamiento del Municipio San Cristóbal, Provincia del  
mismo Nombre.

Asunto : Solicitud de Información Pública, con copia de la  
documentación que avala la aprobación del Proyecto  
Urbanístico y CERRADO denominado "Urbanización  
CONSTANZA", en el Sector de la Suiza en este  
Municipio.

Reciban mis cordiales saludos. En mi condición de Ciudadano en pleno  
derechos Civiles y políticos y acogiendo el procedimiento que establece  
la Ley de libre acceso a la Información Pública (Ley 200-04), tengo a bien  
solicitarle me suministren, SI LAS HUBIERE, las Informaciones que  
indicamos en el asunto de esta y que detallamos a Continuación:

- a) Copia del Proyecto Urbanización "CONSTANZA", depositado en el  
departamento de Planeamiento Urbano del Ayuntamiento del Municipio  
por el o los desarrolladores de dicho Proyecto en la comunidad de la  
Suiza, en este Municipio.
- b) Informe de la Comisión Técnica del departamento de Planeamiento  
Urbano de este Ayuntamiento, SOBRE EL PROYECTO URBANISTICO  
CONSTANZA, en la comunidad de la Suiza en este Municipio; Y,
- c) La RESOLUCION aprobando dicho Proyecto en la honorable sala  
Capitular del Ayuntamiento de este Municipio.

Hacemos esta solicitud en virtud de que se me pretenden violar mis  
derechos al libre tránsito por la vía pública, según lo establece la  
Constitución de la Republica Dominicana; la Ley 63-17, de movilidad,  
Transporte terrestre, Transito y seguridad vial de la Republica Dominicana;  
así como los que establece la Ley 176-07, del Ayuntamiento del Distrito  
Nacional y los Municipios de la Republica Dominicana.

Sin Más por el Momento;

Muy cordialmente,

MANUEL ANTONIO JIMENEZ SANCHEZ  
Cedula No. No 002-0026081-8.  
Teléfono No. 829-513-2363